



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Jueves 10 de Noviembre de 1949

Núm. 250

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas

Redacción. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
Administración de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios — SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

Habiendo regresado a esta capital, con esta fecha me hago cargo del mando de la provincia, cesando el Ilmo. Sr. D. Félix Buxó, Presidente de la Audiencia provincial, que interinamente lo desempeñaba.

León, 8 de Noviembre de 1949.
3519 El Gobernador civil,
J. V. Barquero

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Adjudicación de las obras de bacheo con emulsión y riego con betún de los kilómetros 310 al 325 de la carretera de Adanero a Gijón.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de Octubre último, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Francisco Rodríguez Gómez, vecino de Valladolid, que se compromete a su ejecución con la baja del cero por mil,

sobre los precios de administración que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3387

Adjudicación de las obras de pavimentación con empedrado concertado, kilómetros 55,056 al 56,069 del C. C. de Sahagún a Arriendas y kilómetros 51,458 al 51,700 del C. L. de Cistierna a Palanquinos (travesía de Cistierna).

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de Octubre último, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Manuel Mateos Blanco, vecino de Avila, que se compromete a su ejecución con la baja del cinco (5) por mil (1.000) sobre los precios de Administración que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3386

Adjudicación de las obras de bacheo con emulsión y riego con betún de los kilómetros 53 al 110 de la carretera de Villacastin a Vigo a León.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fe-

cha 25 de Octubre último, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Francisco Rodríguez Gómez, vecino de Valladolid, que se compromete a su ejecución con la baja del cero por mil sobre los precios que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3393

Adjudicación de las obras de acondicionamiento de la travesía de Astorga en el kilómetro 46 de la carretera de León a Astorga, C. N. de Logroño a Vigo.

Vista la autorización concedida por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de Octubre último, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Pedro Rodríguez García, vecino de Astorga, que se compromete a su ejecución con la baja del doce (12) por mil (1.000) sobre los precios de administración que sirvieron de base al concurso.

León, 2 de Noviembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. Roderos. 3388

Patrimonio Forestal del Estado

REGION CENTRO

Aprovechamiento de Maderas de Roble

Con fecha 19 del mes de Noviembre se celebrará a las doce horas en el local de la Junta Administrativa del pueblo de Morgovejo, en el término municipal de Valderrueda de esta provincia y por pujas a la llana la subasta para enajenación de la siguiente madera de roble:

Madera en rollo y con corteza 54,74 M/3.
Apeas de mina. 28,08 id.

Total 82,82 M/3.

Los topes mínimo y máximo de tasación en la subasta, serán de 14.884,60 ptas. y 20.941,52 ptas.

La madera se encuentra ya apeada y cortada a las dimensiones normales de las apeas y de las traviesas de vía estrecha.

El pliego de condiciones para este aprovechamiento puede examinarse en la Jefatura Regional de este Organismo en Valladolid, en el Distrito Forestal de León, en el local de la Junta Administrativa de Morgovejo y en los domicilios de los pagadores de este Servicio con residencia en Cistierna y Guardo.

Valladolid, 7 de Noviembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).
3513 Núm. 803.—51,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de León
Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de primera instancia de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre devolución de fianza constituida por el Procurador que fué de estos Tribunales, D. Valentín Fernández Bedia, vecino de esta ciudad; lo que se hace público por medio del presente para que dentro del término de seis meses se formulem las reclamaciones a que hubiere lugar.

Dado en León, a veintidós de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve.—Luis Santiago Iglesias.—
El Secretario, Valentín Fernández.
3226 Núm. 801.—27,00 ptas.

Requisitorias

García García, Blas, de 44 años de edad, casado, natural y residente últimamente en Villamor de Orbigo, y un tal Manuel, cuyos apellidos se ignoran, así como el actual paradero de ambos, autores del robo de dos jamones y otros efectos al vecino de Castrillo de San Pelayo, Angel Requejo García, procesados por el Juzgado de instrucción de La Bañeza en el Sumario número 105 de 1949, por dicho delito, comparecerán ante dicho Juzgado en término de diez días con objeto de constituirse en prisión, notificarles el auto de procesamiento y demás diligencias, apercibiéndoles que de no verificarlo en dicho plazo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar. Al propio tiempo se encarga a los Agentes de la policía Judicial, procedan a su busca y captura y caso de ser habidos sean ingresados en prisión a disposición de repetido Juzgado,

La Bañeza, 26 de Octubre de 1949.
—F. Alberto Gutiérrez.—El Secretario judicial, Juan Martín. 3292

Salamanca Castro, Manuel, de 31 años de edad, soltero, cocinero, hijo de padres desconocidos, natural del Hospicio de Pontevedra y vecino de la misma capital, actualmente en paradero ignorado, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de León, con el fin de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de esta capital en el sumario número 332 de 1948, sobre hurto; apercibido de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura del indicado procesado, ingresándolo en prisión a disposición de aquella Superioridad.

León, 22 de Octubre de 1949.—El Secretario, Valentín Fernández. 3280

Martínez Fernández, Eloina, de 20 años, soltera, de profesión sus labores, hija de Manuel y Leonor, natural y vecina de León, con domicilio en Valdelamora de Arriba, núm. 5, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante

el Juzgado de instrucción de León, con el fin de constituirse en prisión provisional sin fianza, decretada por la Audiencia Provincial de esta capital en el sumario núm. 49 de 1948, sobre hurto; apercibida de que si no comparece será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de la indicada sujeta ingresándola en prisión caso de ser habida, a disposición de aquella Superioridad, y dando cuenta a este Juzgado.

León, 22 de Octubre de 1949.—El Secretario, Valentín Fernández. 3279

Sáez Ruiz, Melquiades, de 22 años, casado, marinero, natural de Suanes y un tal Obdulio García, que es de Mieres, que en la actualidad debe encontrarse en Oviedo y cuyas demás circunstancias y paradero actual se ignoran, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido, notificándoles auto de procesamiento y recibirles declaración indagatoria, en sumario número 136 de 1949, por robo, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarados rebeldes.

Astorga, 28 de Octubre de 1949.—
El Secretario judicial, (ilegible). 3333

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes «Presa de la Huelga»

Aparecido en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 228, de 14 de Octubre anterior, el anuncio de convocatoria a Junta general de todos los dueños y usuarios de las aguas de la «Presa de la Huelga» y sus dos ramales, «De las Pozas» y «Prado del Concejo», para el próximo día 11 del actual y hora de las doce de su mañana, y habiéndose padecido error involuntario en el señalamiento de dicha fecha, se hace constar por medio de este anuncio que tal Junta general deberá tener lugar el día trece, a la misma hora de las doce, en vez del aludido día 11, a fin de proceder como en aquel anuncio se ha indicado, al examen y aprobación definitiva, en su caso, de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad.

Villalibre, 7 de Noviembre de 1949.
El Presidente interino, Andrés Iglesias.

3517 Núm. 802.—40,50 ptas.

Imprenta de la Diputación provincial